INFORME DE SUPERVISION

Fecha del informe:	**Día: 12**	**Mes: 11**	**Año: 2025**
Número de informe	**03**		

1. Identificación	**Tipo de contrato:**	**Prestación de servicios**	**x**	**Otro**			**¿Cuál?**		**CSUMINISTRO-004-2025**
	Contratista:	MARIA NANCY RIASQUEY DE BERNAL						**Fecha de suscripción del contrato:**	15 de mayo del 2025
								Fecha de acta de inicio	23 de mayo del 2025
	Tipo de identificación: *	**CC**	**CE**	**PA**	**NIT**	**Número:**	41.462.446 -2		
	Objeto del contrato:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDÍO**							
	Tipo de Modificación	Adición		Prórroga		Otro		¿Cuál?	
	Número y Fecha de suscripción del modificatorio:	N/A							

1

*CC: Cédula de ciudadanía/ CE: Cédula de extranjería/PA: Pasaporte/NIT: Número de identificación tributaria

2. Información Financiera.

Valor del contrato: (Letras y números)	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE		$20.000.000
CDP	**CRP**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**Valor ($)** $20.000.000
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 260 del 12 de Marzo del 2025	Certificado de Registro presupuestal 468 del 19 de mayo del 2025	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$5.000.000
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 268 del 13 de Marzo del 2025	Certificado de Registro presupuestal 458 del 16 de mayo del 2025	N/A	$ 15.000.000

Código presupuestal	**Fuente**	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**PRODUCTO**	**CPC**	**política**	**BPIIN**	**Valor**
2.3.2.02.02..009	1.3.3.3.20.01	41	4104	4104008	91119	0	202500000000883	$ 5.000.000
2.1.2.02.01.003	1.2.1.0.00	N/A	N/A	N/A	3899998	0	N/A	$ 15.000.000

MUNICIPIO DE CIRCASIA

INFORME DE SUPERVISION

CONTROL DE PAGOS						
Informe No.	**Vr/Contrato ($)**	**Nro. de Factura**	**VALOR FACTURA**	**RP**	**VALOR EJECUTADO**	**Valor por Ejecutar ($)**
1	$20.000.000	L12N2300	$9.731.370	468	$ 5.000.0000	0
				458	$ 4.731.370	$ 10.268.630
2		L12N2330	$ 5.602.600	458	$ 5.602.600	$ 4.666.030
3		L12N2344	$ 3.222.000	458	$3.222.000	$ 1.444.030
Valor por pagar con el presente informe: (Letras y Números)				TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTI DOS MIL PESOS M/CTE ($3.222.000)		
Periodo del informe:		OCTUBRE				

2

3. Descripción de actividades

INFORME DE ACTIVIDADES				
Después de revisado el Informe de Actividades presentado por el Contratista, se puede concluir que viene cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas en el Contrato en el período indicado, toda vez que presenta los siguientes productos:				
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**	**EVIDENCIA**	**FORMATO DE LA EVIDENCIA**	
			DIGITAL	**FÍSICO**
1. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a suministrar los elementos de papelería y útiles de oficina, de acuerdo a las características técnicas exigidas en los Estudios Previos, Estudios del Sector, Invitación Publica y el Contrato y/o comunicación de aceptación de oferta, tales suministros deberán ser entregados en las instalaciones del CAM del Municipio de Circasia Quindío a través del funcionario encargado de ejercer la Supervisión vigilancia y control o quien este delegue.	El contratista dio cumplimiento a la solicitud realizada, atendiendo oportunamente las necesidades de la Oficina Asesora Administrativa de la Alcaldía Municipal. Los elementos de papelería y útiles de oficina fueron suministrados conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. La entrega se efectuó en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y fue verificada por la supervisora del contrato, en su calidad de asesora administrativa, quien constató que los insumos entregados correspondían a lo estipulado contractualmente.	Se anexan factura electrónica Nro. L12N2344		x
2. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a suministrar los elementos de papelería y útiles de oficina en adecuadas condiciones de calidad y con cumpliendo de todas las normas que rigen la materia, en especial los impuestos aduaneros o de importación si es del caso, garantizando que los bienes objeto de suministro se encuentren libres de gravámenes, pignoraciones o	El contratista dio cumplimiento a la solicitud realizada, atendiendo de manera oportuna las necesidades de la Oficina Asesora Administrativa de la Alcaldía Municipal. Los elementos de papelería y útiles de oficina fueron suministrados conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Se deja constancia de que los mencionados elementos están libres de impuestos aduaneros, gravámenes, pignoraciones o medidas de embargo,	Se anexan factura electrónica Nro. L12N2344 Solicitud de Pedido 24 de octubre de 2025.		x

secuestros. El incumplimiento de esta obligación será causal de terminación del contrato.	situación que se acredita mediante la factura electrónica N.º L12N2344			
3. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a remplazar y/o reponer los elementos de papelería y útiles de oficina, que resulten dañados o en mal estado, lo cuales deberán ser garantizados sin costo adicional para la Entidad. Con un tiempo de respuesta máximo de un (01) día hábil contado desde el momento que se efectúe la solicitud por parte del supervisor del contrato.	El contratista suministró la papelería, elementos y útiles de oficina conforme a lo solicitado por la asesora administrativa, entregando los insumos en adecuadas condiciones.	Se anexan factura electrónica Nro. L12N2344 Solicitud de Pedido. 24 de octubre de 2025.		
4. El contratista deberá asumir por su cuenta, sin costo adicional para la entidad, los gastos de transporte de los elementos de papelería y útiles de oficina requeridos por la entidad y las demás erogaciones que se generen para la entrega de estos productos al lugar de ejecución y entrega, a través del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, atendiendo a las solicitudes formuladas por la supervisora del contrato en calidad de asesora administrativa. El contratista suministró los insumos requeridos de manera oportuna y conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Todos los elementos entregados fueron recibidos en adecuadas condiciones, garantizando su calidad, presentación y funcionalidad, según lo estipulado en el contrato asumiendo por su cuenta el transporte de los pedidos realizados, cumpliendo con la entrega directamente en las instalaciones de la Administración Municipal. Esta gestión logística por parte del contratista facilitó el proceso de recepción y verificación de los insumos, optimizando tiempos y asegurando el cumplimiento integral de la obligación contractual.	N/A		
5. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a mantener los precios unitarios de cada uno de los ítems, frente al suministro, conforme a las características técnicas que haya determinado en su oferta económica, ello, hasta la finalización del plazo de ejecución del contrato. Cualquier cambio al respecto, deberá estar aprobado por la Entidad.	El contratista dio cumplimiento a la solicitud realizada, atendió de manera oportuna y eficiente a la solicitud de pedido realizada por la Asesora Administrativa de la Alcaldía Municipal. Los elementos de papelería y útiles de oficina fueron suministrados conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Tal como se evidencia en la factura electrónica Nro. L12N2344, el contratista mantuvo los precios establecidos para cada uno de los ítems, respetando las características técnicas previamente pactadas en la oferta económica, lo cual reafirma el cumplimiento de las condiciones contractuales acordadas.	Se anexan factura Nro. L12N2344 Solicitud de pedido La oferta se puede verificar en la plataforma SECOP II		x

3

INFORME DE SUPERVISION

6. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a informar oportunamente cualquier irregularidad que se presente respecto del desarrollo del suministro de elementos objeto del presente contrato, para facilitar la adopción oportuna de las medidas indispensables frente a una contingencia especial.	El contratista llevó a cabo el suministro de papelería y útiles de oficina conforme a la solicitud realizada por la supervisora del contrato, en su calidad de asesora administrativa de la Alcaldía Municipal de Circasia. La entrega de los elementos se efectuó de manera oportuna y en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, atendiendo adecuadamente las necesidades del despacho solicitante. Durante el proceso de verificación, no se evidenciaron irregularidades ni inconsistencias en el suministro. Todos los insumos fueron entregados en óptimas condiciones.	Se anexan factura Nro. L12N2344 Solicitud de pedido 24 de octubre de 2025.		
7. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a mantener vigentes todas las garantías o pólizas que amparen el contrato suscrito con la Entidad, si las mismas se llegaren a exigir, ello, conforme a los tipos de amparos y requisitos de: porcentajes, vigencias y cuantías, exigidos por la Entidad.	De acuerdo con lo establecido en el contrato, el contratista se encuentra obligado a mantener vigentes las garantías exigidas por la entidad. No obstante, para la presente contratación no fue requerida la presentación de pólizas, por lo tanto, no se generó esta obligación.	N/A		
8. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío atender las recomendaciones y/o sugerencias que este le efectúe, por intermedio del funcionario designado para ejercer la supervisión, vigilancia y control del contrato de: SUMINISTRO, para la correcta y eficaz ejecución de este.	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, atendiendo de manera oportuna las solicitudes, recomendaciones y sugerencias formuladas por la supervisora del contrato, en calidad de asesora administrativa de la Alcaldía Municipal. Los elementos de oficina fueron suministrados conforme a las especificaciones técnicas establecidas, y entregados en condiciones adecuadas. La correcta atención a los requerimientos y la calidad de los insumos entregados evidencian una ejecución satisfactoria de esta obligación contractual.	Se anexan factura Nro. L12N2344 Solicitud de pedido 24 de octubre de 2025.		X
9. El contratista se obliga con el Municipio de Circasia Quindío a sufragar los gastos de salarios, prestaciones sociales y demás erogaciones que se generen por concepto del personal que vincule para cumplir con el objeto del contrato y las obligaciones que asuma con la suscripción de este, el cual estará a cargo exclusivo de éste, por ende, el municipio no posee	El contratista cumple con el pago legal de las prestaciones sociales y demás obligaciones laborales correspondientes a su personal, asumiendo la totalidad de los gastos relacionados con nómina y seguridad social. Se aclara que el Municipio de Circasia no mantiene ningún vínculo laboral con el personal vinculado por el contratista	Se anexan planilla pago de seguridad social. Nro. **7993521080**		X

ningún vínculo laboral con dicho personal.				
10. Una vez terminado el plazo de ejecución del contrato el contratista se obliga acudir al requerimiento que le realice la Entidad para llevar a cabo la liquidación del contrato, ello en los términos que establece el Artículo 60 de la Ley 80 del año 1.993, como también el Articulo 11 de la Ley 1150 del año 2.007.	Una vez finalizada la ejecución del contrato, se procederá a su correspondiente liquidación.	N/A		

5

4. Verificación aportes al Sistema Integral de Seguridad Social

Valor para pagar y base de liquidación	Ingreso base de cotización 40%	Aporte a Salud 12,5%	Aporte Pensión 16%	Aporte Riesgos Laborales 0,522%	Total a pagar
Periodo cotizado:	noviembre		**Fecha de pago: 2025-11-11**		
Planilla	**No.**	**Valor pagado:**			
	7993521080	**Salud** SALUD TOTAL $ 178.000	**Pensión** PORVENIR $227.800	**Riesgos Laborales** POSITIVA $7.500	**Total, Pagado** $ 413.300
Por lo anterior, se concluye que se puede dar inicio al trámite de pago de conformidad con la cláusula de pago determinada en el Contrato.					

5. Información del supervisor

Nombre del Supervisor:	**SANDRA MILENA DIAZ MORALES**
Cargo:	**Asesora Administrativa**
Firma:	

6.Apoyo a la supervisión

Elaboró:	**Mariana Tejada Becerra-Contratista-Profesional**	Mariana Tejada Becerra **Firma**
Fecha de entrega:	12 de noviembre de 2025	

CACHARRERIA Y PAPELERIA
LA 12 NORTE

CACHARRERIA Y PAPELERIA LA 12 NORTE

MARIA NANCY RIASQUEY DE BERNAL - NIT 41462446-2
CRR 15 13 NORTE 65, Armenia, Quindío,
Tel: +57(301)692-0118
papeleriala12n@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. L12N2344

No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MUNICIPIO DE CIRCASIA		FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA) 27/10/2025
DIRECCIÓN	CRR 14 6-37, Colombia, Armenia, Quindío		FECHA DE VENCIMIENTO 04/11/2025
TELÉFONO	6067584024	NIT 890001044-8	

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	RESMA PAPEL OFICIO 75GR	Unidad	$176.400	10		$1.764.000
2	RESMA PAPEL CARTA 75GR	Unidad	$140.400	10		$1.404.000
3	PLIEGO DE ICOPOR	Unidad	$3.600	15		$54.000

Moneda: COP
Generado: 2025-10-27 11:33:17-05:00
Validación DIAN: 2025-10-27 11:34:17-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

CUFE: 3972357c82379e95afa4e3532f86fb0eceb223e7c0285d31e75fe6bf7163025e2fdafa2204c5d6fe22373a7a91342976

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$3.222.000
Total	$3.222.000

Total de líneas: 3

Maria Yanny R de B
ELABORADO POR

Monica Tapia Becerra
ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764093069167 de 2025-05-12 Modalidad Factura Electrónica Desde N° L12N2285 hasta L12N10000 con vigencia hasta 2025-11-12

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900 556 088-7

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004 DE 2025				
SOLICITUD DE PEDIDO				
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO IVAINCLUIDO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
pliego de icopor	unidad	3.600	15	$54,000
resma de papel tamaño carta x 75 gramos, 500 hojas	caja x 10 unidades	140.400	10	$1,404,000
resma de papel tamaño oficio x75 gramos, 500 hojas	caja x 10 unidades	176.400	10	$1,764,000
VALOR TOTAL				**$3,222,000**

SANDRA MILENA DIAZ MORALES
Asesora Administrativa
Supervisora

Elaborò: Mariana Tejada Becerra
24 de octubre de 2025

Certificado
Bancario

Jueves, 6 de noviembre 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA NANCY RIASQUEY DE BERNAL identificado(a) con CC 41462446, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20009819038	2002/05/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.462.446

RIASQUEY De BERNAL
APELLIDOS

MARIA NANCY
NOMBRES

FIRMA

ESTA FOTOCOPIA SOLO SIRVE PARA MC-008-2025

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1948

VELEZ
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

22-MAR-1971 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00174797-F-0041462446-20030303 0015660145A 1 1440103074

CACHARRERIA Y PAPELERIA LA 12 NORTE

MARIA NANCY RIASQUEY DE BERNAL
NIT 41.462.446-2 - Régimen Simplificado
CARRERA 15 No.13 NORTE - 65 - Tel: 7 39 12 61
ARMENIA, QUINDIO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA NATURAL

Armenia, 11 de noviembre 2025

Señores:

Municipio de Circasia Quindío

Yo MARIA NANCY RIASQUEY DE BERNAL, identificada con C.C 41.462.446 de Bogotá D.C, mayor de edad, vecina de Armenia (Q:). de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

María Nancy R de B

MARIA NANCY RIASQUEY DE BERNAL
C.C. No. 41.462.446 de Bogotá
Dirección: Carrera 15 No. 13 Norte-65 Armenia (Q)
Tel: 7 39 12 61
Correo electrónico: papeleriala12n@gmail.com

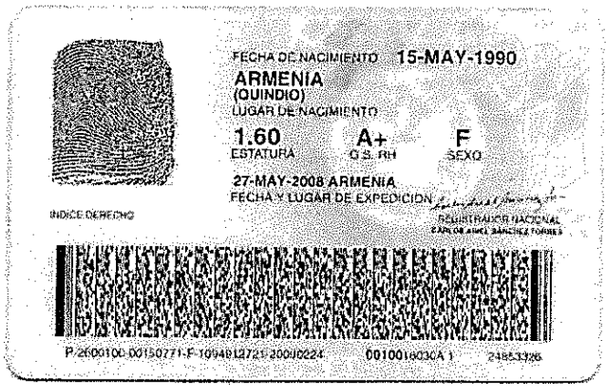

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1990
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
27-MAY-2008 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2600100-00150771-F-1094912721-20080224 0010016030A 1 2485-3326

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.094.912.721
ARAGON OSORIO
APELLIDOS
YILDY TATIANA
NOMBRES
FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

193155-T

YILDY TATIANA
ARAGON OSORIO
C.C. 1094912724
RESOLUCION INSCRIPCION 1255 FECHA 27/08/2014
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 203054

Yildy T. Aragón

104415

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 641 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 98 No. 8A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F 0 1 Z 7 0 F 1 F E 3 5 3 3 1 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YILDY TATIANA ARAGON OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094912721 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 193155-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 11:29:13
Recibo No. S001149163, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZR3epQUtdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MARIA NANCY RIASQUEY DE BERNAL
Identificación : CC. - 41462446
Nit : 41462446-2
Domicilio: Armenia, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 194440
Fecha de matrícula: 25 de julio de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15 NRO.13 NORTE 65
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : papeleriala12n@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7391261
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3016920118

Dirección para notificación judicial : CR 15 13 NORTE 65
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : papeleriala12n@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4759

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Papelería

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $5.230.000,00
Activo no corriente: $4.312.000,00
Activo total: $9.542.000,00
Pasivo corriente: $980.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $980.000,00
Patrimonio neto: $8.562.000,00

Pasivo más patrimonio: $9.542.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $20.050.000,00
Otros ingresos: $530.000,00
Costo de ventas: $8.765.000,00
Gastos operacionales: $1.350.000,00
Otros gastos: $380.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $11.285.000,00
Resultado del periodo: $10.085.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CACHARRERIA Y PAPELERIA LA 12 NORTE
Matrícula No.: 194441
Fecha de Matrícula: 25 de julio de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 15 NRO.13 NORTE 65
Municipio: Armenia, Quindío

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 11:29:13
Recibo No. S001149163, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZR3epQUtdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $20.050.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que bajo el nÚmero 376179 del libro XV del registro del 16 de diciembre de 2020, se inscribió documento privado mediante el cual MARIA NANCY RIASQUEY DE BERNAL cambio su dirección comercial y de notificación judicial de CLL 12N NRO. 14-21 a CR 15 Nro.13 NORTE 65.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141107872240

(415)7707212489984(8020) 000014110787224 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 1 4 6 2 4 4 6 — 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Armenia 1

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 4 1 4 6 2 4 4 6

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido: RIASQUEY

32. Segundo apellido: DE BERNAL

33. Primer nombre: MARIA

34. Otros nombres: NANCY

35. Razón social:

36. Nombre comercial: CACHARRERIA Y PAPELERIA LA 12 NORTE

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Quindío 6 3

40. Ciudad/Municipio: Armenia 0 0 1

41. Dirección principal: CR 15 13 NORTE 65

42. Correo electrónico: papeleriala12n@gmail.com

43. Código postal: 6 3 0 0 0 1

44. Teléfono 1: 6 0 6 7 3 9 1 2 6 1

45. Teléfono 2: 3 0 1 6 9 2 0 1 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 7 1 9	2 0 1 4 0 7 2 5	4 7 6 1	2 0 1 4 0 7 2 5	9 5 2 4		

Ocupación

51. Código: 1 3 1 4

52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 24-02-2025 02:58:31PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141107872240

(415)7707212489984(8020) 000014110787224 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 4 6 2 4 4 6	2	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 7 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 9 4 4 4 0	
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-02-2025 02:58:31PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141107872240

(415)7707212489984(8020) 000014110787224 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia	14. Buzón electrónico
		1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9

162. Nombre del establecimiento
CACHARRERIA Y PAPELERIA LA 12 NORTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

165. Dirección
CR 15 13 NORTE 65

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 4 4 4 1	2 0 1 4 0 7 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 3 3 9 9 4 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41462446
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA NANCY RIASQUEY DE BERNAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CALLE 12 NORTE NO. 14-21	TELÉFONO:	7313224
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor en
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7993521080**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1920617430

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8900003810	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 57.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 57.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 7.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 7.500**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 28.500
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 42.800
		SUBTOTAL:		**$ 71.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 541.600**